

## **INFORME DE IRREGULARIDADES IDENTIFICADAS EN LA EJECUCIÓN DEL HOSPITAL POLICLÍNICO EN SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA**

En seguimiento a los informes de irregularidades del Hospital de Atlántida y el Hospital Regional del Sur presentadas ante el Ministerio Público el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) hace referencia a las anomalías en la ejecución del proyecto denominado “Construcción Hospital Policlínico en el municipio de Siguatepeque, departamento de Comayagua”, obra que fue adjudicada a una empresa privada mediante el proceso de Licitación Pública Nacional en el año 2017 por un valor inicial de ochenta millones novecientos treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y siete lempiras con 34/100 (L 80,934,657.34).

En la investigación técnica realizada se evidenció la mala planificación de este proyecto por parte de la unidad ejecutora, resultando ciento cuarenta y siete (147) actividades nuevas no contractuales disfrazadas en órdenes de cambio equivalente a un 44.20%.

Al revisar la escritura de donación del terreno se estipula que la municipalidad de Siguatepeque ejecutaría las obras de infraestructura convenidas que comprenden la construcción de una calle a doble vía o carril, servicios de energía eléctrica, conducción telefónica, alcantarillado y agua potable, alumbrado eléctrico, contestando la alcaldía que NO han tenido alguna participación financiera (aportación de fondos para cualquier obra relacionada), técnica y/o asesoramiento, por lo que esto podría generar un perjuicio al Estado de Honduras de **CUATRO MILLONES CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON VEINTISÉIS CENTAVOS (L. 4,647,957.26).**

El proyecto “Construcción del Hospital Policlínico en el municipio de Siguatepeque, departamento de Comayagua”, aún se encuentra en construcción por lo que es ineludible un seguimiento del mismo para verificar al final si se cumple con los requerimientos mínimos necesarios de un Policlínico, según las

normas internacionales ya establecidas. Es necesario conocer las modificaciones y demás cambios que ha sufrido el contrato con respecto a los plazos, montos contractuales de construcción y supervisión, para así tener claro los nuevos términos de culminación del proyecto en investigación.

Cabe mencionar que un “Policlínico”, es un centro médico de primer nivel, que difiere en general en varios puntos de menor infraestructura y capacidades, esto lo hace inferior con respecto a un “Hospital”, el cual pertenece a un segundo nivel de categoría. Este nuevo modelo es una nueva modalidad de estándar internacional que busca reunir y mejorar condiciones que hasta al momento tenían los SESAMOS y Centros de Salud.